

Prentsa oharra | Nota de prensa I

☑ prentsa@lab.eus ② 658 751 807

LAB firma el convenio para el personal de cocina y limpieza del Departamento de Educación tras 16 años

En los últimos años hemos realizado muchas movilizaciones, huelgas y denuncias con el objetivo de mejorar las condiciones laborales del colectivo más feminizado y precarizado del Departamento de Educación, el cual ha sufrido un proceso de privatización más agresivo, ya que el departamento tiene subcontratados algunos servicios.

LAB logró mejorar sus condiciones laborales en 2018, gracias a la dinámica de movilizaciones y huelgas, y, hoy, tras 4 días de huelga en enero y febrero, se ha demostrado que la lucha merece la pena. Entre otras cosas, ha conseguido equiparar el salario al personal de la administración general, subiéndolo un 9% en cocina y un 6% en limpieza; reducir la actividad anual en cocina en 108 horas y en limpieza en 120 horas; crear las categorías de jefe o jefa de cocina y jefe o jefa de limpieza, consiguiendo profesionalizar estas categorías y concretando los pasos para euskaldunizar a todo el colectivo.

Se ha conseguido equiparar los ascensos de categoría a través de la titulación, así como a aquellos que aseguren su capacitación profesional a través de servicios de 3 años. La contratación no se podrá hacer a menos de la mitad de jornada, aunque hasta ahora se ofrecían muchos contratos de 10 y 15 horas. Solventando uno de los problemas que ha habido en este colectivo para cubrir las sustituciones, la nueva normativa de sustituciones se incorporará al convenio laboral, se recogen mejoras en licencias y permisos y se aplicará directamente la reducción de un tercio de la jornada para el personal mayor de 60 años, en desarrollo del acuerdo firmado por LAB, y se ha definido el procedimiento para la creación de nuevos puestos de trabajo. Las funciones y requisitos se concretarán en la mesa técnica y se reducen los ratios.

Por otra parte, se han firmado diversas variables recogidas en el acuerdo laboral suscrito entre el Departamento de Educación y LAB, entre las que destaca que la tasa de temporalidad no podrá superar el 5% y que se realizará una oferta pública de empleo cada tres años.

Asimismo, se recogen los pasos a seguir para poner límites a la privatización. Cuando se realicen nuevas cocinas se incorporará personal del Departamento de Educación. En los centros que cuenten con personal propio, si el número de metros a limpiar por obras aumenta, se contratarán con personal propio; asimismo, si como consecuencia de la caída de ratios surgieran nuevas necesidades de contratación, se recurrirá a personal propio.

Con ello, LAB desconvoca las huelgas en cocina y limpieza, firma los convenios de los colectivos en los que es primera fuerza y mejora las condiciones laborales de la escuela pública y la calidad educativa que se da al alumnado en el camino de la escuela pública vasca comunitaria.